Tax Insight

Precios de transferencia Obligaciones en materia de documentación

Marzo 2019





Tax Insight: Precios de transferencia Obligaciones en materia de documentación

Estamos afrontando una nueva era de cooperación tributaria internacional, marcada por, entre otros factores, la implementación del **intercambio de información automática** para todo tipo de rentas financieras, el **replanteamiento de los precios de transferencia** y la **presentación de información agregada de forma estandarizada (gráfica, de fácil interpretación y acceso)** con indicadores de sustancia económica y carga tributaria de los grupos económicos por jurisdicción – **Informe País por País o CbCr.**

El referido contexto plantea "nuevos" desafíos y exigencias para los grupos multinacionales. ¿Cuáles?

Entre otras, exigencias en materia de documentación de precios de transferencia. Particularmente, tres informes. Al ya existente Informe Local, se adicionan el Informe Maestro (pendiente de reglamentar) y el CbCr con plazos exigentes.

PwC

Tax Insight: Precios de transferencia Obligaciones en materia de documentación

¿Qué?	Informe Local	Informe Maestro	CbCr
¿Quién?	Todos los sujetos pasivos del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE) con operaciones con partes vinculadas (en sentido amplio)	Pendiente de reglamentar	Todos los sujetos pasivos del IRAE que integren un grupo multinacional (GMN) de gran dimensión económica (aquellos con ingresos consolidados iguales o superiores a 750 millones de euros o equivalente)
¿Cómo?	En línea	-	En línea
¿Cuándo?	Anualmente		Anualmente (*) Primeros vencimientos marzo 2019
¿Para qué?	Asegurar una correcta evaluación de los precios de transferencia en Uruguay	Asegurar una correcta evaluación de los precios de transferencia a nivel global	Para que los Fiscos puedan identificar riesgos de erosión de las bases imponibles
Otras consideraciones	*Excepción al Informe: No aplica *Formulario 3001: Complementario al Informe Local (de presentación obligatoria, junto con el Informe Local, cuando se supere determinado monto/umbral de operaciones con partes relacionadas) *Sanciones agravadas por incumplimiento: Aplicables	<u> </u>	*Excepción al Informe: Cuando el CbCr sea presentado por una entidad integrante del GMN a un Fisco extranjero con el cual Uruguay tenga un acuerdo de intercambio de información (AII) vigente. (**) Uruguay no tiene vigente AII con Estados Unidos. *Formulario 6530: Complementario al CbCr *Sanciones agravadas por incumplimiento: Aplicables

PwC 3

Contactos

Daniel García garcia.daniel@uy.pwc.com

Luciana Ávalo luciana.x.avalo@uy.pwc.com

Montevideo

Cerrito 461, piso 1 11.000 Montevideo, Uruguay T: +598 29160463

WTC Free Zone

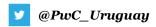
Dr. Luis Bonavita 1294, piso 1, oficina 106 11.300 Montevideo, Uruguay T: +598 2626 2306

Zonamerica Business & Technology Park

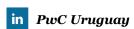
Ruta 8, km 17.500 Edificio M1, oficina D 91.600 Montevideo, Uruguay T: +598 25182828

Punta del Este

Avda. Córdoba y Tailandia 20.000 Maldonado, Uruguay T: +598 42248804







This content is for general information purposes only, and should not be used as a substitute for consultation with professional advisors.

© 2019 PricewaterhouseCoopers Ltda., PricewaterhouseCoopers, PricewaterhouseCoopers Professional Services Ltda. and PricewaterhouseCoopers Software Ltda. All rights reserved. PwC refers to the Uruguayan member firm, and may sometimes refer to the PwC network. Each member firm is a separate legal entity. Please see www.pwc.com/structure for further details.